



Comodoro Rivadavia, 09 de septiembre de 2022

**VISTO:**

Las notas CUDAP N°5577/2022 y 3678/22 presentada por la Esp. Judith Hughes, Directora del Proyecto de Investigación N°1583 "Patrimonio cultural de las colectividades galesa y boliviana: permanencias y transformaciones en las ciudades de Trelew y Puerto Madryn", y;

**CONSIDERANDO:**

Que por las notas de referencia acompaña el segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1583.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera importante la evaluación de los Informes de Avance y Finales de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 08 de septiembre, p.pdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la presentación del segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1583 "Patrimonio cultural de las colectividades galesa y boliviana: permanencias y transformaciones en las ciudades de Trelew y Puerto Madryn", presentado por su Directora Esp. Judith Hughes.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 328/2022.-**

dsm  
mir

Lic. Analía Orr  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente